Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 063 **FECHA DEL ESTADO:** 14/05/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2012-00105-00	EJECUTIVO	BANCO WWB S.A.	DAVID AUGUSTO BARRETO ARANGO	13/05/2021	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2021-00065-00	EJECUTIVO	PEDRO PABLO URIBE HOLGUÍN	N.N	13/05/2021	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2021-00067-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS CONFA	N.N	13/05/2021	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el dia de hoy, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.

MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO